



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-1809517-GDEBA-DGTYAMJGM

VISTO el expediente electrónico EX-2020-1809517-GDEBA-DGTYAMJGM mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-31-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que se impulsa la designación de la Licenciada en Comercio Internacional, María Luisina DIAZ, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Relaciones con la Comunidad; de la Licenciada en Sociología Valeria Susana GIACCHINO, a partir del 1° de enero de 2020, en el cargo de Directora Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional; y del Señor Luis Guillermo PROL, a partir del 1° de febrero de 2020, en el cargo de Director de Cooperación Internacional, reuniendo todos los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17-E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17- E
EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, en la jurisdicción 1.1.1.07, Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, Subsecretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales, a partir del 11 de diciembre de 2019, a la Licenciada en Comercio Internacional, María Luisina DIAZ (DNI N° 31.700.292, Clase 1985) en el cargo de Directora Provincial de Relaciones con la Comunidad; a partir del 1° de enero de 2020, a la Licenciada en Sociología Valeria Susana GIACCHINO (DNI N° 29.478.756, Clase 1982) en el cargo de Directora Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional; y a partir del 1° de febrero de 2020, al Señor Luis Guillermo PROL (DNI N° 31.408.280, Clase 1985) en el cargo de Director de Cooperación Internacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.